



### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el Municipio de Rio Blanco, Ver. Siendo las 10:00 Hrs. Del día **06 de Julio de 2018**, reunidos los representantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, y por la parte de la empresa constructora, representada por la C. **SILVIA MORA FLORES**, con Domicilio en: **PONIENTE 20 No. 28 POTRERILLO III DEL MUNICIPIO DE IXTACZOQUITLAN, VER.** Con registro federal de contribuyentes:

#### CON EL OBJETIVO DE EFECTUAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA:

**2018301380009 "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PASEOS DE TENANGO ENTRE CALLE PRIMAVERA DE VELASCO Y FRESNO, CONGREGACION TENANGO."** En Rio Blanco, Ver. con un monto de \$ **2'224,788.52** incluye I.V.A. con fecha de inicio el día **14 de MAYO de 2018**, y terminó el día **05 de JULIO de 2018** de acuerdo con el H. Ayuntamiento.

Una vez verificada la obra, mediante el recorrido y la inspección por las partes que intervienen, se asientan lo siguiente la obra: **2018301380009 "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PASEOS DE TENANGO ENTRE CALLE PRIMAVERA DE VELASCO Y FRESNO, CONGREGACION TENANGO."** En el Municipio de Rio Blanco, Ver., no presenta ningún problema, estando de acuerdo con lo manifestado se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y en operación por lo que está en condiciones de ser recibida por el H. Ayuntamiento Constitucional de Rio Blanco, Ver. Quienes se comprometen a implementar un programa de conservación y mantenimiento de la misma.

El acto de **entrega – recepción** de los trabajos realizados no liberan al contratista por las responsabilidades de obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados. Pagos inmediatos o vicios ocultos por lo que el ayuntamiento se reserva el derecho de realizar pertinentemente las declaraciones que a derecho corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto siendo las 11:00 hrs. del día citado, levantando para constancia de este acuerdo la presente acta en tres tantos, donde firman quienes intervinieron en ella damos fe:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SINDICATURA ÚNICA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Silvia M.F.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. TESORERIA MUNICIPAL 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018 - 2021



**POR EL CONTRATISTA**



C. SILVIA MORA FLORES  
REPRESENTANTE LEGAL

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2018 - 2021

ING. DAVID VELASQUEZ RUANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
SINDICATURA  
ÚNICA MUNICIPAL  
2018 - 2021

PROFA. CARMEN VICTORIA SANTIAGO BETANZOS  
SINDICO UNICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021

C. CARLOS GUSTAVO MARTINEZ ROJAS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
TESORERIA MUNICIPAL  
2018 - 2021

LAE. IVONNE GUADALUPE LOPEZ ALCANTARA  
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.  
OBRAS PUBLICAS  
2018 - 2021

C. JUAN ARTEMIO RODRIGUEZ MACEDA  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

ING. ARTEMIO MONTIEL UTRERA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS